Asunción, 23 de agosto de 2021

Nota UOC N° 1632/2021

Señor
Abog. **PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ,** Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Me dirijo a Usted, con relación a la Nota de Retención, referente a la remisión de los Contratos firmados con las empresas D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L., Estudio G. R S.A. y Cristian Manuel González Viera, en el marco de la ***Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 16/2021 "Mantenimiento y Reparaciones del Edificio Hospital de Policía Rigoberto Caballero (HCPRC) y Dependencias de la Policía Nacional ID 391119***, que fuera comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Al respecto y conforme a la Resolución de la DNCP 3601/21, por la cual se RECHAZA la protesta presentada por la firma Estero Guazu S.A., contra la adjudicación de las firmas mencionadas anteriormente, remito los contratos 118/2021, 119/2021 y 121/2021.

Por lo expuesto solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del Código de Contratación correspondiente, para lo cual se adjuntan los documentos de respaldo solicitados por la Dirección a su digno cargo.

Atentamente,

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomi sario Intd.
Jefa Interina del Dpto. UOC